

Contumacia

La osadía del culpable

No hay República, no hay paz, no hay Parlamento ni obra legislativa, ni nada en España desde que el señor Azaña y sus cómplices del bien afrentoso abandonaron el Poder. Tal es el motivo central del nuevo discurso pronunciado por el señor Azaña en el teatro Pardiñas. Lo poco que a la República le queda vibrante y considerable como tal régimen está en Barcelona—ha dicho el hombre de Casas Viejas.—Y porque los españoles que se pongan del lado de Cataluña, es decir, de Barcelona, y con desdén moñín vuelvan la espalda a España. Con Barcelona, con los hombres de la Generalitat y que están en estos momentos, porque ellos son republicanos auténticos y, además, porque tienen toda la fuerza de haber logrado en unas elecciones regionales la mayoría de Puestos para su asamblea autónoma. Esta razón clara es que sólo pesa en el ánimo del señor Azaña cuando se trata de sus amigos los separatistas de Barcelona. Cuando las mayorías son de por acá, del rincón de España, su voto carece de valor. Si no lo entendiera así el señor Azaña no tendría ni pretexto para levantar su voz ante el pueblo, porque su voz no representa sino lo unipersonal, el criterio particular de un señor que dirige un partido y a quien la masa electoral dejó enteramente solo, con sus simpatizantes y colaboradores en el famoso bienio.

Pero ¿a quién pretende engañar el señor Azaña con esos discursos y esos desplantes? ¿Es que supone que los españoles no se han dado cuenta de la maniobra que dirige y orienta desde el día mismo en que fué arrojado del Gobierno?

No hay paz, ni el Gobierno puede

De «Informaciones»

Carta abierta

S.ñor director de HERALDO DE ALMERIA.—Almería.

Muy señor mío: Sorprendido por las manifestaciones hechas por el señor alcalde de esta capital a los periodistas, que publican la prensa local de hoy, le ruego se sirva publicar en el periódico de su digna dirección esta carta como contestación a las mismas.

Para conocimiento, tanto de dicha autoridad, como del público en general ha de hacer constar lo siguiente:

Primero.—Esta Delegación provincial de Trabajo, depende directamente de la Dirección general de Trabajo y es de la que únicamente puede recibir órdenes e instrucciones.

Segundo.—Por reiteradas disposiciones, la última publicada en la «Gaceta» de Madrid de fecha 12 de abril del corriente año se ordena que el régimen de horarios y descanso dominical que en uso de sus atribuciones reglamentarias acuerden los Jueces mixtos para los establecimientos comerciales deberán ser observados uniformemente, no solo por estos establecimientos, sino también por los vendedores de los mercados públicos que se dedican al mismo ramo de comercio. Por eso no tengo porque acudir a ninguna reunión en que se haya de tratar de un asunto de la absoluta competencia del Jueza mixto correspondiente.

Tercero.—Es completamente falso se haya impuesto ninguna multa a los vendedores de carne de la plaza. Tan solo han sido propuestas por el Jueza mixto correspondiente, en uso de las atribuciones que le confiere la ley porque se rigen dichos organismos, y los expedientes se hayan pendientes de oportuna resolución por esta Delegación.

Cuarto.—Es, asimismo completamente inexacto, que se les haya negado en esta delegación el daries por escrito absolutamente ninguna cosa.

Quinto.—Cuando los vendedores de carne hicieron gestiones para vender los domingos, se les autorizó provisionalmente, hasta tanto que resolviera el Jueza mixto correspondiente a que vendieran carne, pescado, verduras y hortalizas, pero prohibiéndoles en absoluto la venta de otros artículos.

Sexto.—Las disposiciones que rigen para el descanso dominical son: el decreto-ley de 8 de junio de 1925 y el reglamento para su aplicación, de fecha 17 de diciembre de 1926 los cuales estipulan que los establecimientos destinados a la venta al por menor de artículos de comer, beber y arder quedan exceptuados durante cuatro horas del

descanso dominical, siempre que los acuerde así el Jueza mixto correspondiente, y en el caso que nos ocupa, no solamente no tiene acordado el Jueza mixto el trabajo durante cuatro horas en los domingos, sino que tiene acordado todo lo contrario: el cierre total en dichos días.

Esperando que de acuerdo con la vigente ley de imprenta, se sirva publicar esta carta, le saluda atentamente su afmo. amigo y s. q. e. s. m., Manuel García del Pino.

Reportaje local

Al día

Los chicos de la Prensa, que hacen información en el Gobierno civil, se vieron altamente sorprendidos en la primera charla sostenida con el nuevo Ponce. Este en el transcurso de su breve conversación les participó que la fama le preconiza como hombre bueno.

Una verdadera lástima no habernos enterado de la bondad del señor Peiró hasta que él nos lo ha dicho, porque de haberlo sabido antes, hubiéramos dedicado grandes espacios en nuestro periódico relatando sus méritos.

«Fama semper vivat» y que aquí la comprobemos.

A ustedes les extrañará, queridos lectores, que los concejales de izquierda sean hoy los que no están muy conforme con la actuación del alcalde. Pues así es, y hasta se están haciendo gestiones para que don Francisco ocupe una poltrona, más modesta que la presidencial. El asunto está muy difícil, porque los radicales son ahora los que a todo viento quieren que el señor Sánchez Moncada continúe en la Alcaldía, para castigo de las intenciones políticas de las izquierdas.

En este plan tenemos don Paco parato. Eolo sopió ayer de pontente y nos

Comentarios

El nuevo gobernador

Ha tomado posesión del mandato de nuestra provincia, el nuevo gobernador civil, don Enrique Peyró.

En condiciones ciertamente, más halagueñas que quienes le precedieron, porque después de todo, se advierte que han aminorado las funestas consecuencias de tiempos de desgobierno padecidos.

Encuétrase el nuevo representante del Gobierno, sin conflicto alguno de orden público y con el prestigio de la autoridad en auge, en virtud de la actuación plausible a tal respecto, de quien vino a sustituir.

Ya es suficiente, para poder laborar en torno a otros problemas administrativos, que no por eso dejan de tener capital importancia.

Llega el señor Peyró a nuestra ciudad, con oportunidad para corregir yerros y enderezar entuertos.

Momentos de prueba son, pero, si ha de poner a prueba su temple de gobernante, puede proponerle también, toda la intensa y legítima satisfacción del deber cumplido.

Para alcanzarlo, no le regatearemos nuestra leal y desinteresada asistencia, sino que, más bien le estimularemos para conseguirlo lo más pronto posible.

Será suficiente para ello, modificar el rumbo que le marcaran a sus antecesores, personas interesadas en mantener su ascendente político en la provincia con vista a futuras elecciones, inclinándose tan solo en favor de la justicia y del deber, al desechar las insinuaciones de los aduladores que no han de faltarle, los cuales, cuando menos, obstaculizan toda labor bien encauzada.

Hecha esta advertencia noble y leal, cumplimos en primer lugar, señalarle brevemente, las cuestiones pendientes de resolución, que a nuestro juicio no deben demorar.

Son, la demolición del Cerro de las «Meliztas» que amenaza derrumbarse, con inminente riesgo y peligro de las vidas de los habitantes, de la barriada del mismo nombre.

Para las obras pertinentes, se envió el dinero necesario, pero aún no se ha comenzado.

Además de librar a los vecinos del sector expresado de la posibilidad de perecer, sembrando el luto en la población, con dichas obras se amenguaría notablemente, el paro obrero.

La demolición de las llamadas «casuchas» del Parque, que constituyen un baldío y una afrenta para la ciudad, a más de un atentado abominable al ornato, que debe desaparecer cuanto antes.

Una mayor acometividad en las obras del Puerto Pasquero y muelle de Poniente que coadyuve asimismo, a facilitar trabajo a los obreros.

La realización de obras de reparación en las innumerables arterias, que lo reclaman con urgencia.

El problema de la mendicidad y la recogida de menores que eviten los cuadros de miseria y de abandono censurable, que a todas horas presencian vecinos y transeúntes.

Activar el envío de las cantidades devengadas por los obreros en la construcción de caminos vecinales, que ha llegado a crear una situación precaria e insostenible en las localidades a que afecta.

La construcción de obras en la provincia, con las que se puedan favorecer a los pueblos más afectados por la crisis de trabajo.

Y en fin, cuanto pueda redundar en provecho y en bien de esta provincia de su mando, acreedora por su comportamiento ejemplar, a que se la preste la máxima atención y la protección

que para castigarla, Dios os lo devuelva.

—Si bueno—acabó Benigni—pero es que yo tenía intención de volver al día siguiente por la noche.

Un presupuesto cabalero hacia gala, ante los amigos de su sabiduría. La jactancia le llegaba al delirio. Y en estas condiciones solía repetir más de una vez.

—Yo soy un hombre incomparable. Posee el grado de alférez, el grado de abogado, el grado de...

—Por lo visto, tienes más grados que el aguacate de Cazalla... le interrumpió otro amigo con la mejor intención y humor que se puede calcular.

«Para castigarla, Dios os lo devuelva.»

Instrucción Pública

Concurso de traslado

Primero: Dirijan sus instancias al jefe de la Sección Administrativa en que residan las vacantes.

Herán tantas instancias como provincias en que se solicite reintegrando con póliza de 150 más 0'50 más 0'10 por cada escuela que solicite.

Datos

Al margen con tinta roja. Grupo al que pertenezca (Serie).

Número de Escalafón de la lista única.

Escuela que solicite por orden de preferencia, con expresión de localidad y Ayuntamiento.

Segundo:—En el cuerpo de la instancia.

Nombres y apellidos.

Escuela que sirve (localidad y Ayuntamiento).

Fecha de la posesión de la misma con firma fácilmente visible.

Concurso de consorte

La «Gaceta» de ayer publica la resolución del concurso especial de consorte en esta provincia, siendo los nombramientos con traslado provisional. Las reclamaciones podrán hacerse en el plazo de quince días.

Nuevas normas de revalorización del trigo

El día 1 del actual publica la «Gaceta de Madrid» un interesante decreto del ministerio de Agricultura, fecha 30 de junio último transcurrido, dictando normas conducentes a la revalorización del trigo ante la próxima cosecha del mismo.

En virtud de dicho decreto se crean unas juntas locales de contratación, que intervendrán en todas las operaciones de compra-venta del cereal, expidiendo las guías de circulación correspondientes; llenarán también un cometido estadístico, en cuanto a las declaraciones juradas de existencia del producto agrícola de que se trata; y, finalmente, además de otros servicios que pudieran encomendarseles en orden al contenido del decreto expresado, tendrán la incumbencia de denunciar ante el Gobierno civil tanto las irregularidades como las infracciones que adviertan.

Dichas juntas locales, que deberán constituirse dentro de el plazo improrrogable de cinco días, a contar desde la publicación del decreto en el «Boletín Oficial», estarán integradas por el Ayuntamiento, el cual podrá elegir al alcalde o a un concejal; por dos vocales, uno de ellos por los productores de trigo y otro por los fabricantes de harinas y compradores de trigo y por un secretario elegido libremente por la Junta.

El alcalde de cada localidad dará por constituida la Junta y lo comunicará inmediatamente al gobernador civil de la provincia.

En dicho decreto se enjeta el

mercado nacional de trigo, para cada 100 kilogramos de dicho cereal, a los siguientes precios:

Durante los meses de julio a diciembre del año actual, de 50 a 55 pesetas.

Durante los meses de enero y febrero de 1935, de 51 a 56 pesetas.

Durante los meses de marzo y abril de 1935, de 52 a 57 pesetas.

Y durante los meses de mayo y junio de 1935, de 53 a 58 pesetas.

Tales precios de tasa anteriores se aplicarán a los trigos secos, sanos, limpios y que no contengan semillas extrañas en proporción superior al 3 por 100, y se entenderán para mercancía puesta en fábrica o sobre vagón estación próxima punto de origen, a elección del vendedor.

Quedan fuera de la tasa del precio tanto las variedades de trigo de excepcional rendimiento como las partidas de trigo impurezas, pero siempre deben hacerse las transacciones por medición de las Juntas locales de contratación, las cuales tienen la incumbencia de velar por la evitación de los abusos que pudieran cometerse.

Importa mucho que los interesados en este asunto conozcan detalladamente la disposición ministerial a que nos referimos y que, por ahora y en estas líneas, sólo ha sido comentada en extracto de lo más esencial de sus preceptos, para que pueda llegar a noticia del público en general.

Diputación Provincial

Los padrones de cédulas personales, estarán expuestos al público en la Secretaría de los Ayuntamientos para sus reclamaciones.

El presidente, José Guirado.

Candidatura de los parraleros para vocales de la Cámara Oficial Uvera

ZONA ALTA DEL RIO

Don Gabriel González García

Don José Guil Salas

ZONA MEDIA DEL RIO

Don Emilio Paniagua Porras

Don Ramón Cantón López

ZONA ALMERIA-GERGAL-PURCHENA

Don Francisco Puerta López

Don Blas Martínez Sicilia

Peñuquería de Señoras CLEMENTE

Ondulación «Gallia» permanente 15 pesetas

Único en Almería

Ondulación Engene Con Sachet

Más económico que nadie

Avenida de la República, 17 pral.

La pobre mujer se desconsolaba a lágrima viva. Había perdido a su esposo y aunque ya había transcurrido varios días, la pena, por eso, no amenguaba su congoja.

Un amigo la de casa, enterado por el desconsuelo de la dama y queriendo endulzar su sufrimiento, llega a hablar de esta manera:

«Tenga usted en cuenta, señora, que debe sufrir con resignación. Dios ha llamado a su marido. Si se resiste usted a su voluntad, es muy posible que para castigarla, Dios

os lo devuelva.»

«Para castigarla, Dios os lo devuelva.»

Problemas de palpitante actualidad

La economía en la Administración del Estado

Para que una economía pública pueda producir al Estado resultados positivos, no ha de parecerse a las que suelen hacer ciertos avaros, quienes con una mano derrochan mientras con otra escatiman; y si despiden una docella de mezuquino salario, es para que por media vale. Economizar, en buenos principios de Gobierno, no podemos creer que todo consista en disminuir la nómina de los empleados, aumentando la de los perdidosos. En este caso las economías vienen a parar, en último resultado a cargar el presupuesto de los particulares con el personal de que se descargó el de la Nación.

El gran principio de las economías está en establecer o restablecer un sistema administrativo tan simplificado en su organización como se pueda; pero con la circunstancia de que interin el nuevo sistema se va estableciendo y dando sus frutos, los funcionarios del anterior cuyas plazas se hayan suprimido en el nuevo, no se vean inhumanamente lanzados a la mendicidad. Introduzcanse, pues, con prudencia los principios de simplicidad administrativa en todos los departamentos. Sean pocos los altos destinos de la Administración sometiendo a las personas que los ocupen el encargo y la responsabilidad de proveer las plazas de sus subordinados.

Ya es tiempo de promover las economías mejorando las cosas sin atacar a las personas. Empléese por donde se debe empezar, esto es, por corregir y reformar lo vicioso que el proselitismo revolucionario de unos y de otros ha introducido en las instituciones del país, creando no solamente destinos que jamás, sin la revolución habrían sido creados, sino hasta ramos de administración antes desconocidos. Poco se adelanta con ese variar continuo, que trae promociones y remociones en la plantilla de los departamentos respectivos siempre desaventajosa al buen concepto que se debe a cualquier carrera pública, incluso la de empleado, mientras como tal se repite.

La supresión de empleados activos de corto sueldo, no suele ser las que más ventajas produce en el despacho de los negocios. Pues generalmente hablando no suele ser esta clase de empleados la menos asistida en el desempeño de sus obligaciones, al cual los estimaba el deseo de merecer bien del servicio para obtener una postolra mejor y más retribuida. Por desgracia, no siempre el más benemérito sale el más recompensado. Pero a lo menos, cuando se quiera castigar los presupuestos, no se reserve el castigo para las clases menos costosas y más inocentes: no hay clases privilegiadas a las cuales nunca alcanza el raso de las economías, al paso que otras haya de haber tan precarias y flotantes, que al anuncio de economías vengan una y otra vez a tierra.

Panorama internacional

Dejamos aparte los sucesos de Alemania, para glosar la crítica situación de un país lejano al que estamos unidos por lazos insalvables de idioma y de fraternidad. Nos referimos a Chile, que conoce en estos momentos los horrores de una revolución. Hace tiempo que la bella República americana pasa por una de las crisis más agudas de su historia.

La economía chilena puede decirse que es inexistente; su moneda ha perdido casi por completo su valor adquisitivo y el pueblo, naturalmente, sufre las graves consecuencias de este conflicto. Además, en el transcurso de varios años ha padecido el país diversas catástrofes. Todo ello es causa del empobrecimiento del territorio y de que haya dado un gigantesco salto atrás en el camino de su desenvolvimiento comercial e industrial.

Esta mala situación ha creado como es natural, un estado de inquietud, de malestar entre el pueblo que ha cristalizado en un levantamiento de los campesinos contra los Poderes constituidos. La falta de noticias—solamente se conocen las de origen oficial u oficinista—no permite tener una idea exacta de la importancia del movimiento, pero a juzgar por el número de las fuerzas enviadas para sofocarlo, preocupa grandemente al Gobierno y éste quiere acabar con él antes de que tome mayores vuelos.

Según las informaciones periodísticas, los elementos izquierdistas revolucionarios se han infiltrado entre los campesinos e indios y alimentan la insurrección. Probablemente, a la hora en que escribimos nuestro Panorama, gubernamentales y rebeldes luchan en los campos chilenos, en una lucha fratricida y cruenta que costará muchas vidas jóvenes. Sólo faltaba a Chile esta última desgracia para rebosar el cáliz de sus amarguras. El calvario de Chile nos duele en el corazón a los españoles, porque viven allí numerosos compatriotas nuestros y además porque la distancia a que nos encontramos de aquel país no puede borrar el cariño existente entre los chilenos y nosotros.

No se devuelven los originales, publíquense o no

LA ACTUALIDAD POLITICA

El Gobierno empleará sus actividades en los Presupuestos, Ley municipal, cuestión catalana y en el concordato con la Santa Sede

Parece ser que Italia pensó proponer que Barcelona fuese internacionalizada como Tanager, y que Francia, oficiosamente, ha hecho saber a la Generalidad la conveniencia de reprimir los anuncios de su separación con España

Sobre los aplausos de los radicales a Gil Robles

Madrid, 5 (4 t).—El señor Samper refiriéndose al discurso del señor Martínez Barrio en el que reprocha a los radicales que aplaudiesen al señor Gil Robles, decía:

—Sin duda el señor Martínez Barrio olvidó que desde el banco azul, cuando dió cuenta de la represión de los sucesos de Villanueva de la Serena, los opositores le aplaudieron.

Como en los bancos de los socialistas hicieron resaltar estos aplausos, entonces el señor Martínez Barrio replicó airado: —Hay una zona de coincidencia en que forzadamente se juntan todas las personas honradas. Por eso no rechazo esos aplausos que me alegan.

El señor Samper agregó: —No debe extrañarse ahora que los radicales aplaudan a Gil Robles, pues el discurso lo merecía.

También comentó el señor Samper el incidente que originó el señor Prieto al sacar la pistola sobre ello dijo que Prieto al dar explicaciones estuvo muy hábil pues deshizo la palabra arrepentimiento sin que por ello quedara en situación desairada.

El señor Samper anunció que todos los Consejos que se dedican a los presupuestos los presidirá el señor Alcalá Zamora.

Para ello vendrá a Madrid, pues seguramente como en años anteriores veraneará en la Granja.

Se reúne la minoría socialista

Madrid, 5 (4 t).—Esta mañana se reunió la minoría socialista acordándose que durante las vacaciones de los diputados se

pongan a disposición de la circunscripción, así como a la disposición del partido o agrupaciones para realizar las gestiones que precisen, o actos de propaganda.

También se acordó contribuir a la aportación, cuya cuantía no se fijó para la suscripción abierta por «El Socialista» para recaudarse de las multas que se le han impuestos como de las recogidas de sus tiradas.

También se acordó aportar mil pesetas para la suscripción en favor de los trabajadores de la tierra, sin perjuicio de la aportación voluntaria de cada diputado.

Adquiera Lámpara SKLAR Cambó lleva a los tribunales a un escritor

Madrid 5 (4 t).—El escritor Maurício Cari ha sido citado a juicio de conciliación, por don Francisco Cambó, a causa de estimerse este letrado, con motivo de un libro publicado por aquel titulado «El enemigo, marxismo, anarquismo y masonería».

La labor del Gobierno.—Se proveerá la C. de Estado

Madrid 5 (12 n).—Aparte de los Presupuestos, de la ley Municipal y de la cuestión catalana, el Gobierno dedicará sus actividades a establecer el concordato con la Santa Sede.

La cartera del ministerio de Estado, se proveerá por exceso de trabajo del ministro de Marina señor Rocha, quedando el señor Pita Romero, como ministro sin cartera.

Designación de un delegado

Madrid 5 (12 n).—Se asegura que el ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, designó a un delegado, para que investigue el empleo que dió el Ayuntamiento, a la subvención que le fué concedida por capitalidad.

«La Epoca» denunciada

Madrid, 6 (4 t).—Ha sido denunciado el periódico «La Epoca» por un artículo publicado titulado «A la deriva».

La policía ha recogido la edición.

La prensa de izquierdas y los políticos de idem

Madrid, 5 (12 n).—La prensa izquierdista sigue su campaña de hostilidad al Gobierno.

El señor Azaña ha declarado que la votación concediendo el voto de confianza al Gobierno, envolvía una derrota mal disimulada, puesto que algunos grupos de la mayoría le regatearon los votos, y otros como la Lliga, siendo autores del conflicto, se los negaron.

El señor Martínez Barrio estima que el Gobierno quedó en situación deplorablemente difícil.

Añade que urgen soluciones para evitar mayores estragos.

El señor Besteiro declara, que la Diputación de Cortes no debe entender en las leyes que quedaron pendientes de aprobación.

El señor Barcia califica de negativa y destructora la labor de las Cortes.

Se cree que hasta pasados 15 o 20 días, no se reunirá la Diputación permanente de la Cámara.

Una nota del Sr. Alba

Madrid, 5 (12 n).—El Congreso ha estado animadísimo, haciéndose numerosos comentarios en torno a la cuestión política actual.

El señor Alba facilitó una nota a los periodistas, negando

que en la sesión nocturna de ayer, abandonase la presidencia durante el escándalo que se produjo, con carácter indefinido, sino que la suspendió como se hace en el extranjero en casos análogos, lo cual autoriza el reglamento de la Cámara.

Añade que se demostró la eficacia del procedimiento, cortando el escándalo.

Una interesante información relacionada con Cataluña

Madrid, 5 (12 n).—El periódico «Informaciones» afirma que la rebeldía catalana ha producido en el extranjero impresión, por la posible declaración de independencia.

Partiendo de este supuesto, Italia, para evitar que el estado catalán caiga bajo la influencia de otra gran potencia, pensó proponer que Barcelona, sea internacionalizada de forma análoga a Tanger.

El Gobierno francés, consciente del semillero de conflictos que originaría, hizo saber oficiosamente a la Generalidad, la conveniencia de reprimir los anuncios de separación de España, para no aumentar las preocupaciones de las grandes potencias.

Trágico suceso

La Rebita, 5 (4 t).—El niño Antonio Montes Manrique, de 4 años, hijo del panadero Juan Montes, se hallaba jugando en la puerta de su casa cuando una burra propiedad de su padre disparó dos coces que alcanzaron al pequeño en el vientre y en la cabeza.

A consecuencia del traumatismo sobrevino la muerte instantánea.

O Lámparas SKLAR o nada

Manifestaciones de Companys

Barcelona, 5 (12 n).—El presidente de la Generalidad señor Companys, ha declarado que repartió a los Consejeros el reglamento de aplicación de la Ley de Cultivos, para con toda urgencia proceder a su aplicación.

Rechazó que se hablase de fórmulas, que solo significan debilitación de convicciones.

Añadió que la Generalidad no varió jamás de criterio con respecto a que se modificara la tendencia de la ley de cultivos, aunque el Reglamento—dijo—se atempere a la experiencia de los hechos.

Refiriéndose a la sesión de Cortes, manifestó que le crispaban los nervios las audacias de los monárquicos, que le hacen pensar en cuanto pudo hacerse y no se hizo el 14 de abril.

Afortunadamente—siguió diciendo—se observa una reacción de esfuerzo republicano.

SUMINISTROS ELECTRICOS E INDUSTRIALES

Electrobombas BLOCH

Motores BLOCH

La última palabra de la Ingeniería

Rueda López, 1 - Tel. 9-1

Del asesinato del general Berenguer

Santander, 5 (12 n).—Emilio Huerta, que como se sabe se declaró autor del asesinato del general don Fernando Berenguer niega ahora su participación.

Se cree, que se trata de un perturbado.

Robo a un reparador de teléfonos

Madrid, 5 (4 t).—El reparador de Teléfonos Luis Gómez P. nel de Venticuatro años de edad, ha denunciado que cuando viajaba en un tranvía por el Paseo del Prado, le robaron un sobre con 1.325 pesetas procedentes de giros telegráficos.

Todas las necesidades de los pueblos que se nos comunican tendrán acogida en las columnas de este periódico que será el defensor de sus intereses, respondiendo a su lema

Teatros y Cines

Terraza Hesperia

A las 10:

Una bonita película sonora de dibujos y la gran superproducción sonora en español «La isla de las almas perdidas».

Anunciándose en este periódico, siempre será una gran garantía para usted

Recauchutado HERCULES GENERAL RIEGO, 69

Estallan cuatro bombas

Barcelona, 5 (4 t).—A media noche y durante un intervalo de cuatro horas estallaron cuatro bombas en la barriada de Sanz.

Uno de los arrietas explotó en el mercado, otro en un puesto de conducción de energía eléctrica y otra en una construcción del Colegio religioso de la calle Rosello.

Arrojan botellas de gases contra un tranvía

Barcelona, 5 (4 t).—Varios individuos que ocupaban un «taxi» arrojaron numerosas botellas de líquidos inflamables contra un tranvía. Este quedó totalmente destruido.

Sobre el vuelo Méjico-España

Madrid, 5 (4 t).—Ha llegado a Madrid el periodista mejicano don Rafael Solans, redactor del periódico «Universal». Trae la misión especial relacionada con el vuelo que realizarán los aviones Saravia y Cortes a bordo del avión «Barberán y Collar».

Trae un pergamino de los periodistas mejicanos para los periodistas españoles. El pergamino lo entregará al Presidente de la Asociación de la Prensa.

Partido republicano radical

A petición de numerosos Comités Locales, del Partido, y en la imposibilidad de poder ausentarse de sus pueblos por estar en plena recolección, se ha suspendido la convocatoria de la Asamblea Provincial señalada para el día 8 de los corrientes.

BOLSA

Table with 2 columns: Cotizaciones and values. Includes items like Deuda 4 interior, 5 interior, 5 exterior, etc.

Hallazgo del cadáver de un niño

Sevilla 5 (4 t).—En el pueblo de Morán, el niño Juan Vázquez, de 13 años, fué encontrado cadáver en el fondo de una cantera existente en el sitio conocido por «Cuesta Bermeja», a unos dos kilómetros de la población.

El infeliz muchacho desapareció de su casa hace unos tres días y se supone que al subir a un árbol para coger un nido, cayó al fondo de la cantera.

Se cree que el fallecimiento sobrevino momentos antes de ser hallados el cadáver y que había intentado salir de la cantera, pero no pudo conseguirlo por las lesiones que sufrió en su caída.

Colisión entre vehículos

Gerona, 5 (4 t).—En el kilómetro 30 de la carretera de Camprodón a Molit, chocaron contra el ómnibus que hace el servicio de viajeros, los ciclistas Jaime Faig Burgas, de treinta años, que resultó muerto en el acto, y José Moera Ubach, de veinte años, que resultó con la fractura de ambos brazos.

Un hombre ahogado

Bilbao, 5 (4 t).—En Galdamez, bañándose en una charca de la mina de Laida, el barbero de 23 años Eladio Martínez Linares, se ahogó.

Su cadáver no ha sido encontrado.

Se reintegran al trabajo

Barcelona, 5 (4 t).—El Consejo de Trabajo manifestó a los periodistas que se reintegraron al trabajo los contratados textiles.

Desgraciado suceso

Burgos, 5 (4 t).—Cuando se hallaban varios jóvenes en Villanueva de Arago derribando una pared de las obras, se vino abajo un bloque y quedaron sepultados José López García, de 15 años, y Luis García Gutiérrez, de 17, quedando el primero muerto y gravísimo el segundo.

La escuadrilla de hidros

La Coruña 5 (12 n).—Marchó a Santander la escuadrilla de hidróplanos, quedándose el señor Franco en San Sebastián.

Numerosos muertos y heridos graves

New-York, 5 (12 n).—En las fiestas de la Independencia se han registrado sangrientos accidentes, en los que ha habido 84 muertos.

En la Penitenciaría y durante un partido en la base Ball, se hundió una de las tribunas, resultando tres penados muertos y 56 heridos de gravedad.

Un maletín con millón y medio de pesetas

Perpignan 5 (12 n).—Dicen de Cerbere, que al pasar la Adana un súbito austraco, le desapareció un maletín que contenía millón y medio de pesetas, en joyas y billetes.

Nuestro clima

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Observations and values. Includes items like Presión media del día, Temperatura máxima, etc.

Estado general

Se muestra la borrasca del Sur de Islandia y se alejan por Irlanda las presiones bajas del Báltico.

Se forman en el mar Balear y mar Mediterráneo entre Cerdeña y Sicilia pequeños núcleos de presiones bajas relativas.

En nuestra Península está el cielo con nubes y se registran algunas tormentas en la Meseta Central Región del Duero.

Temperaturas extremas: Máxima 37 grados en Cáceres, mínima 11 en Soría, Madrid máxima 33,0 mínima 14,7.

Tiempo probable: Toda España vientos flojos y cielo con nubes; tormentas locales.

¡DESENGÁÑESE USTED!

Usted no cocina con gas porque desconoce sus ventajas.... Porque no sabe usted que el gas es rápido, que es limpio... y sobre todo que es económico.

Nuestras condiciones de fácil pago y nuevos precios reducidos le permiten a usted adquirir la hornilla que necesita sin tener que hacer un desembolso inicial de importancia. Convéngase visitando nuestra Exposición atendida por señoritas.

Cocinando con gas se obtienen tres ahorros principales: Tiempo, Trabajo y Dinero.

LA HORNILLA DE GAS SE PAGA POR SÍ SOLA

FUERZAS MOTRICES DEL VALLE DE LECRIN, S. A.
AGUA - GAS - ELECTRICIDAD
Rueda López, 8 ALMERIA Teléfono 136

La fabricación primitiva a mano fué abandonada lentamente cuando en 1609 otro inglés, Guillermo Lee o Lea, inventó la máquina de hacer medias.

Las vicisitudes de éste como de todos los inventores, fueron numerosas. Llegado por las promesas de Enrique IV, Guillermo Lee pasó a Francia para establecerse en Euan con sus mejores obreros, pero la muerte de su protector le impidió disfrutar de los privilegios que le fueron prometidos, manteniendo al poco tiempo el inventor. Los obreros regresaron a Inglaterra donde fueron también acogidos pero les fué vedada la exportación de sus productos.

En el reinado de Luis XIV. Juan Hindret, pasó a Inglaterra logrando apoderarse del secreto regresando después a Francia, donde se estableció en el Castillo de Madrid, siguiendo un camino paralelo de perfeccionamiento de la fabricación en ambos países.

La fabricación popular de las medias se extendió enormemente; aun hoy se conserva, pero la industria las produce a tan bajo precio que aquellas van desapareciendo lentamente.

En el siglo XVII se usaron de estambre y en 1050 comenzaron a usarse las de algodón.

Vendo Automóvil

Particular urge venta automóvil, dos plazas, buen uso.

Razón: GARCIA ALIX, 3
De 2 a 3 tarde y de 9 a 10 noche.

Noticias del extranjero

Un descubrimiento histórico

Paris.—El desterrado hijo de Napoleón tuvo el presentimiento de su fin prematuro, según se ha averiguado con el reciente descubrimiento de unas cartas dirigidas por él a María Luisa, cuyo contenido se ha publicado en Francia por primera vez.

Las cartas comprenden un período que se extiende desde 1819 a 1831 y arrojan una luz reveladora de la potencia de imaginación, sensibilidad e inquietante introspección del joven, facultades que iban, sin embargo, acompañadas de un firme y ardiente patriotismo.

Aunque era por temperamento pacifista y encontraba su mayor placer en la música, escribió las siguientes líneas:

«Verdaderamente tengo el triste presentimiento de que moriré sin recibir el bautismo de fuego. Dispondré en mi testamento que se lleve mi ataúd a la primera batalla para que mi alma tenga el consuelo de oír el silbido de las balas, lo que tan a menudo deseé.»

Las cartas fueron descubiertas por el senador italiano Francisco Salata en los archivos de la familia del conde San Vitale, cerca de Parma, y entre ellas se han encontrado tres mechones de pelo rubio con una nota que dice:

Cabello del duque de Reichstadt Francisco.

El descubrimiento ha despertado gran interés, porque se sabía exactamente que la emperatriz quemó vívidamente todos los documentos de su hijo.

A pesar de lo contrario que era el derramamiento de sangre, escribió en 1831:

ANTONIO LANGLE

Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis

Análisis de sangre y de orina

Consulta diaria: De 10 a 12 y de 3 a 5.

GLORIETA DE S. PEDRO, 5

GARAGE INGLÉS

Adolfo Téllez Herrera
Sagasta, 5.-ALMERIA

Accesorios y repuestos para automóviles y camiones de todas las marcas.

Neumáticos y aceite

ENVIO A TODAS PARTES

Garage Inglés

ALMERIA

CENTRO INDUSTRIAL

Maquinaria y material eléctrico en general

Motores "Siemens"-Bombas "Worthington"-Rodamientos a bolas S-K-F-Lámparas "OSRAM"

Estudios técnicos y presupuestos gratuitos

JOSE TORRES BENITEZ

INGENIERO INDUSTRIAL

Avenida de la República, 25-A.-Tel. 3-9-3.-ALMACENES: Conde Offalia, 16-A.-Tel. 1-7-3

ALMERIA

Divulgaciones

El mejor y más moderno sistema para adelgazar

El doctor George H. Harrop, director del Hospital John Hopkins, de Nueva York, acaba de publicar el resultado de sus estudios para lograr imponer a las personas que deseen adelgazar una dieta alimenticia que no les cause trastorno ninguno y les permita perder peso.

En los últimos años los doctores americanos han designado una gran cantidad de enfermedades y de muertes debidas a la gran cantidad de personas, o la mayoría del sexo femenino, que se someten a dietas, absurdas para perder carne y conservar la línea.

El doctor Harrop ha comprobado en numerosas experiencias que la mejor dieta es la de reducir su alimentación durante dos semanas nada más a solo bananas y leche, sin poner límite a esta alimentación, y comiendo durante este período de tiempo todas las bananas y leche que se quiera.

Con bananas y leche las personas que las comen tendrán el estómago bien alimentado y con suficientes calorías y vitaminas

para no perder fuerzas, aunque si peso. Las bananas contienen vitaminas pero no la vitamina «B», que sirve para estimular el apetito y que se contiene en algunos alimentos.

Pasadas estas dos semanas se puede comer otra quincena toda clase de alimentos, menos los que contienen grasas y féculas.

Al mes de este tratamiento se pierden de dos a tres kilos, y siguiéndolo durante varios meses, algunas personas han llegado a perder 20 kilos, sin daño ninguno para su salud.

Durante la dieta de bananas y leche se puede también tomar agua o té, sin azúcar, y beber toda el agua que se desee, cuanto más, mejor, para lograr los mejores resultados en el tratamiento.

Fumad papel

ESTAMPA

es el mejor

Lea este periódico todos los días y en él encontrará extensa información local y

telegráfica

Hotel "La Perla"

Plaza de Joaquín Ramón García

Recientemente abierto al público.—Gran confort.—Agua corriente. Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mejores comodidades.

El hotel de más moderna instalación

SERVICIO DE AUTOBUSES PROPIOS A TODOS LOS TRENES

Teléfono 4-8-4 ALMERIA

Hipólito Díaz

Depositario exclusivo del Nitrato de Amoniaco de Cal de 16/17 % de Nitrógeno

El mejor abono principal conocido

Grandes existencias de superfosfatos, sulfato de amoniaco, potasas y demás materias.

Importador de azufres italianos

Oficinas: Conde Offalia, 24 :- Almacenes: Chafarinas, 4
Teléfono número 437. ALMERIA

Nuevo invento para las canas

NO SE TIÑA V. EL CABELLO, PORQUE USANDO

LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica, no mancha el cutis ni las telas; no perjudica a la vista ni produce neuralgias, y se aplica con la mano, como otra loción de tocador cualquiera.

PUNTO DE VENTA:

DROGUERIA DE PALENZUELA.—Ricardo núm. 2

y en la Drogueria LA INDIÁ, calle de Granada

Agente general: F. MACHERO, Apartado 30.221.—MADRID.

Dr. Domingo Artés

Medicina y Cirugía del Aparato Digestivo

RAYOS X

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5.—Sebastián Pérez, 1.
Teléfono 66.

Los habitantes de Cantón, nacen, viven y mueren sobre el agua

El Sur de la China tiene una capital famosa y muy poblada. Ya conoceréis que se trata de Cantón, donde precisamente se está desarrollando esas luchas armadas tan horribles que no acaban nunca y finalmente servirá para sumir en la miseria pueblo y ciudades.

Los habitantes de Cantón, que son varios cientos de miles, viven en el mundo, viven y mueren sobre el agua. Puede decirse de aquella ciudad que es la Venecia del Asia. Pero con una población superior a esta, que se extiende a lo largo de varias decenas de kilómetros sobre el río famoso de las perlas.

Los chinos le dan el nombre del río sagrado. Tiene sus 'eyes' propias, sus presbiteros, sus comerciantes y particularmente sus mendigos.

La población vive sobre el agua, bien sobre construcciones o de juncos o en sampans. Algunas de estas casas flotantes, reciben el nombre de palacios, y es de admirar la sólida construcción que se presentan de uno y dos pisos.

Las familias que viven en es-

NUEVA CLINICA

— DEL —

Dr. D. Juan López Giménez

Especialista en enfermedades de la infancia

Interno por oposición. Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina y Médico de la Gota de Leche de Granada.

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5

NAVARRO RODRIGO, 14, 2.º

tas moradas gozan de todas las ventajas de los europeos. Ellas poseen electricidad, gas, calefacción, en fin, lo que se dice un confort completo.

La mayor parte de esos palacios guardan admirables riquezas artísticas. Pertenecen a gentes adineradas que hicieron su fortuna trabajando en los Estados Unidos, en Java, en Filipinas y en Siam. Ya viejos y con bienes retornan al país de su origen instalándose en estas mansiones suntuosas en las que como podrá haberse conmoviendo no falta ninguna comodidad.

A lo largo del río sus riberas están ocupadas por hileras de edificios flotantes de juncos, habilitados por el cuerpo de bueleros, por los joyeros y los diversos oficios.

El río, demasiado sucio, despidió unos olores nauseabundos, debido a que en él se arrojan todas las inmundicias y constituye el vertedero de la población.

Los niños llevan collares de madera con el fin de poderlos mantener a flote en el caso de que una caída los precipitara sobre el río. Como caso curioso acostumbraban a colocar en el collar una campanilla y en caso de desgracia, el aviso llega pronto a los padres o familiares de la criatura que acuden rápidamente en su auxilio.

Curiosidades

El origen de las medias

No hay prenda de uso tan corriente y universal como la media y, sin embargo, los pueblos antiguos desconocíanlas. Uros caminaban con las piernas al aire; otros, como los galos, se cubrían las piernas con vendas y correas o pieles. En la Edad media usaban los hombres unos calzones de tela que se cortaban en el sentido longitudinal a las piernas y a los que se agregaban unas piezas a propósito para los pies. Ann se conservan algunos ejemplares como los de San Disier en Suiza, y los del Abad Jugon de Tauris; las de tela verde del Museo de Cluny, y los de seda recamada de oro de Federico Barbarroja.

Hacia la mitad del siglo XVI los calzones incómodos en su uso, se dividieron en dos partes independientes que se llamaron medias calzas, (de aquí el nombre de medias) y después de algunas transformaciones en el sentido de su longitud, adoptaron casi la forma que tiene hoy día, fabricándose de hilo, algodón, lana y seda.

Guillermo Rider en 1564 aplicó a su fabricación el punto de aguja que venía empleándose en la fabricación de gorros y guantes, aunque diversos autores opinan que son mas antiguas las medias. Las primeras de que se tienen noticias fidedignas, son las que llevó Enrique II de Inglaterra en 1559, para asistir a la boda de Manuel Felipe de Saboya con su hermana Margarita.

Agua de Córdoba Finca "LA DESEADA"

CAMPO DE REGOCIOS, 20 — Tel. 511.

Agua de mesa mineralizada, clorurada, sódica, magnésica.—Pidan folletos explicativos de análisis del Dr. Barrera Alsina, profesor de Química en la Universidad de Barcelona.

Agua filtrada y esterilizada

PANADERIA

LA VIRGEN DE CAVITE

de JUAN AMATE ALIAS

Elaboración de pan de todas clases

PAN DE ACEITE, EXQUISITAS MAGDALENAS Y ROSCOS DE AGUARDIENTE

Los artículos que elabora esta Casa son preferidos por emplear en todos ellos harina de primera calidad

CASA ASENSIO

Loza y cristal.-Batería de cocina

ARTICULOS PARA REGALOS

TIENDAS. 59-A

LA VALENCIANA

Calle Juan Lirola, 5 (próximo a la Plaza del Mercado)
Nuestros muebles están contruidos con madera de haya de primera calidad.

MUEBLES

NEVERAS A PTS. 60
ALMERIA

LEA LISTED

Silla asiento madera haya curvada rejilla	Ptas.	6.25
Pedestal grande haya curvada		7.25
Perchero de pie		2.75
Lavabo grande		10.00
Mecedora grande de lona		7.50
Bastonero con luna		8.00
Cómoda completa		24.00
Mecedora de lona (año)		70.00
		4.00

Vida religiosa

Santos del día

Santos Isaias, pl.; Rómulo, ob.; Tranquílino, pb.; Dominica, vg.; Lucía, Antonio, Severino, Diodoro, Dió, mártires.—La Misa y oficio divino son de la Octava de San Pedro y San Pablo, con rito doble mayor y color encarnado.

Fué Santa Lucía natural de Campañe, en Italia. La persecución que sufrían los cristianos hizo que Lucía se trasladase a España, suponiéndose por unos que se estableció en Logroño mientras otros afirman que vivió en Aguilar de Campo. Buscaba Lucía lugar aislado donde poder tranquilamente dedicarse a ejercicios piadosos; pero no pudo lograr su propósito, pues sus mismas virtudes dieron ocasión a que fuese denunciada como cristiana, y se la redujo a prisión.

Tan elocuentes razones alegó en defensa de sus creencias ante el tribunal que la juzgaba, presidido por Riccio Varo, que este se convirtió a la fe en unión de Antonio, Severino, Diodoro, Dió, Apolonio, Agamo y otros quince oyentes.

Conducidos todos a Roma cargados de cadenas, se dispuso que fuesen atormentados con el mayor rigor, hasta que adorasen a los ídolos del paganismo.

Con asombrosa resignación y paciencia sufrían los Santos los más crueles tormentos, exhortando a los circunstantes a reconocer por Dios a Jesucristo; y Lucía alcanzó con ellos la corona del martirio, siendo todos degollados el día 6 de Julio del año 300.

Aunque fué italiana por naci-

miento y por sus antecesores paternos y maternos, ha sido esta Santa considerada como española, toda vez que en el Norte de esta Península fué don de Lucía pasó casi toda su vida consagrada.

Jubileo circular

Hoy se celebrará en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Mañana en la misma.

Triduo solemne

En acción de gracias a Jesús Sacramentado por cumplirse el XIX aniversario de la implantación del Jubileo Circular en esta población se celebrará un triduo solemne los días 6, 7 y 8 del presente mes en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, predicando el M. I. señor don Francisco Rodríguez Torres, canónigo archivero de esta Santa Iglesia Catedral.

Hora Santa

La tendrá el Apostolado del Corazón de Jesús el día 6, primer viernes de mes, a las seis y cuarto de la tarde en la Capilla de María.

Sastrería — Herrada

Extenso surtido en géneros para la primavera y temporada

F. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.

ALMERIA

DOS PRODUCTOS PERFECTOS

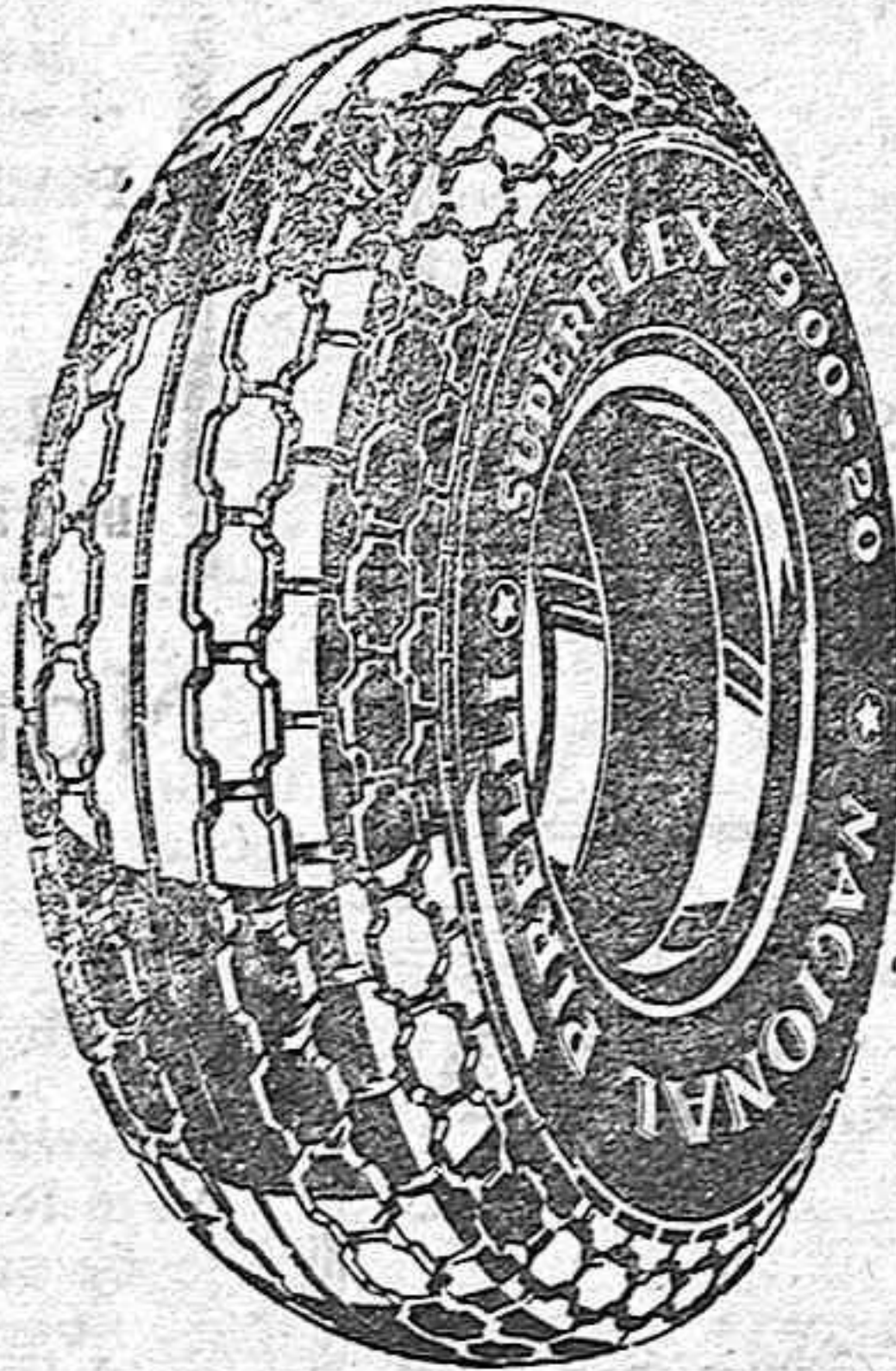
NACIONAL FIRELLI



"SELLO VERDE"

ALTA PRESION

El neumático gigante para camiones veloces y autobuses pesados



"SUPERFLEX GIGANTE"

BAJA PRESION

El neumático ideal para los lujosos autobuses modernos y para el transporte de mercancías frágiles

ADOLFO TELLEZ HERRERA

GARAGE INGLES

Sagasta, 5

ALMERIA

Vida judicial

Audiencia

Señalamientos para hoy
Sección primera.—Vista de la causa número 134 del año 1934, que el Juzgado de la Audiencia sigue contra Mariano Martínez Carreño, por el delito de robo. Abogado, señor Zárate. Procurador, señor Casanovi.

Por el Tribunal de Urgencia

Sección segunda.—Vista de la causa número 51 del año 1934, que el Juzgado de Gergal sigue contra Emilio Pelayo Ibáñez, por el delito de tenencia de arma. Abogado, señor Egea. Procurador, señor Moreno.

Nuevos jueces

Los aspirantes a la Judicatura don Antonio Celledo Alarcón, don Victoriano Juvenco Escorbano Rulpérez y don Francisco Escorbano y Bueno han sido nombrados respectivamente jueces de Primera Instancia y de Instrucción de Sorbas, Purochen y Canjáyar.

Correos y Telégrafos

Prohibición gubernativa

Habiéndose prohibido por las autoridades gubernativas de los Valles de Andorra la libre importación de tabaco, queda terminantemente prohibido la inclusión de este artículo en los objetos y paquetes postales destinados a Andorra.

Tarifas de telegramas

Telegramas ordinarios para el interior de la Península, Baleares y Posesiones del Norte de África: Una peseta, hasta diez palabras; cada palabra más 10 céntimos y un derecho fijo de 10 céntimos por cada despacho. Telegramas ordinarios para Canarias: Hasta 10 palabras, 50 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos y un derecho fijo de 10 céntimos por cada despacho. Telegramas urgentes: 3 pesetas hasta diez palabras y 30 céntimos por cada palabra más. Derecho fijo, 10 céntimos. Telegramas de madrugada, comerciales y diferidos: Hasta 10 palabras, 50 céntimos; cada palabra más 5 céntimos. Derecho fijo por telegrama, 10 céntimos.

Miguel García Algarra Oculista

CONSULTA: DE 10 a 12
Yarriña 15.—Almería

Heraldo de Almería

Se vende en Madrid en la calle de Alcalá, 22 (frente a la Maestranza y el Teatro Alcazar).

Hijo de Ramón A. Ramo

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Rosa R.», «Ricardo R.», «Melino R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.» Salidas de Barcelona directas para Almería, todos los sábados a las 10 de la mañana. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir la entrada con anticipación.

Agencia en Almería

Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.
Mañana, 6 - Almería

HERALDO DE ALMERIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses de la provincia

Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Almería	Mes	2	pts
Provincia	Trimestre	6	"
Resto de España	Semestre	15	"
Extranjero	Un año	60	"

Economía en toda clase de anuncios.

Se publican esquelas de defunción, recibiendo aviso hasta las cuatro de la madrugada.

El pago es adelantado

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico
DEL
DR. EDUARDO PEREZ CANO
Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos biológicos. Consulta de lesionados por animales sospechosos de hidrofobia, diagnóstico revelador de la rabia. Tratamiento antirrábico.

DE 3 A 5.—EDUARDO PEREZ NUM. 7.

Para comprar muebles
Alcobas, comedores, despachos en todos los estilos, leña, cristal, lámparas y objetos para regalos.

VISITEN LOS ALMACENES
PARIS MADRID
Real, 2.—ALMERIA

Dr. Victoriano Lucas Espinosa
RADIOLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL POR OPOSICION
Diatermia, corrientes galvánicas farádica, galvano-farádica, etc.
RAYOS X
AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 43
CONSULTA DE 2 A 4 — Teléfono núm. 232

EL CAÑON
Confitería, Pastelería y Panadería
J. Martínez Zea
AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 47
(AL LADO DE LOS COCHES ALSINA)
Casa Central: Conde Offalia, 10

Casa especializada en dulces finos para bodas y bautizos. Gran variedad en frutas secas y escarohadas. Especialidad queso chino, roscos de almendra, jamón en dulce, pasteles estupendos marca Cañón, magdalenas, cenchas de Viena, las insuperables yemas del Tío Quico, pasteles de jamón, boudillo para las meriendas de los niños, compuestos de jamón, merienda, sobrenada y otros.

En Casa que más bodas y bautizos hace en esta capital, por su preparación y buen gusto en preparar el dulce. Todos los días las estupendas empanadas frutas.

Se dan cupones Málaga

Noticias y Sucesos
De la localidad
Lo de costumbre
Antonio Estrada Cayuela denunció a Fusta Román, por haberle objeto de malos tratos. —Herminia Lorenzo Jiménez hizo lo propio contra Francisco de la Torre Vicente, por idéntica causa.

La mejor es
Lámpara SKLAR
Riña y escándalo
Los guardias de Seguridad denunciaron a Luis Heras Payán y a Manuel García Ruiz, por reñir y promover escándalo en la Puerta de Purchena, resultando el segundo de ellos, con erosiones leves.

A los parraleros
Estándose verificando la rectificación del Censo electoral de parraleros y encontrándose éste en los Ayuntamientos, deben todos los interesados examinarlo para ver si están incluidos, haciendo en caso contrario la reclamación correspondiente.

Choque de vehículos
Los guardias de Seguridad denunciaron al chófer de un taxi y al del coche ambulancia, porque chocaron los vehículos citados en la Avenida.

Automovilistas
Reparación y carga de baterías
Carga de 6 voltios 7 pesetas.
Carga de 12 voltios 4 pesetas.
AUTOGENA CUADRADO
Crónica, 10.

Notarías y Juzgados
La «Gaceta» del día 3 publica la relación de Notarías vacantes —Se anuncian en el mismo periódico las vacantes de Secretarías en varios Juzgados.

Se alquilan
Dos solares perfectamente cercados con finados, en las Almadrillas, contiguos a los talleres de don Francisco Oliveros.
Razón: Riego (antes Real), 34,
Teléfono 1-0-3

Asistencia Social
NUMERO PREMIADO:
113
Consejos útiles
Alcohol de naranjas
No tireis las pieles de naranjas y limones. Guardarlas, aprovecharlas y obtener de ellas una utilidad.
Las pieles se meten en alcohol, por lo menos durante un mes, y se les tiene en maceración. Al cabo de este tiempo se habrá conseguido un alcohol perfumado, excelente, para aplicarlo a los pasteles, cremas y cualquier plato de dulce que se os antoje.
También este alcohol de naranjas cabe emplearlo como refrescante en los días calurosos del estío, mezclándolo con un poquito de agua fresca o de seltz.
Ved, pues, un medio barato y útil de saber darle un servicio a esas pieles de naranjas y de limones que van a la basura todos los días.

Compré
Lámpara SKLAR
Contra las moscas
Es desagradable en los días fuertes de verano recurrir a esos aparatos caza-moscas para varios libros de sus molestias. Y además un poco repugnante para la vista.
Los cazadores eléctricos también ofrecen los mismos inconvenientes. Todavía no ha salido el sistema ideal que aconseja su aplicación.
Así, pues, impregnar una esponja en esencia de lavanda y colocarla en una parte central de la habitación. Como las moscas no pueden soportar este olor fuerte, huirán y ello habrá servido para despejarlos de su presencia ahorrándose las molestias consiguientes.
La misma operación puede seguirse en otras estancias de la casa para ponerlas fuera de ellas.

Intendencia
Ascensos.—Se conceden los siguientes premios de efectividad: De 1.000 pesetas al capitán del Centro de Movilización de Granada don Abilio Vinueza Martín, y de igual cantidad al teniente don Luis Rodríguez Moreno, de la Pagaduría de la segunda División.

Artillería
Sueldos.—Se concede la diferencia de sueldo de la situación Bala situación A, a los capitanes don Antonio Núñez Muñoz y don Manuel Fernández Pérez y al teniente don Luis Mico Casademunt.
—Destino.—Teniente coronel don José Uribe Aguirre, de disponible al Regimiento Pesado número 14.

Carabineros
Aptitudes.—Son declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda 2 tenientes coroneles, 6 comandantes, 6 capitanes, 19 tenientes y 20 alféreces.

Invaldación de notas desfavorables
Por D. de 20 del actual (D. O. número 141), se señala el plazo de un mes para que el personal

Notas militares
Guardia civil
Ezámenes.—Se resuelve que todos los tenientes que tengan solicitado el ingreso en el Instituto, podrán presentarse a sufrir el examen correspondiente en las cabeceras de los Tercios más próximos a su residencia.
—Destinos.—Capitanes don Alfonso Cimas Leal y don Antonio Gutiérrez Martínez, de la Comandancia de Granada a la de Huesca el primero y a la cuarta compañía de la misma Comandancia el segundo.

Infantería
Destinos.—Cebos Gustavo López Moreno y José González Sampedro, del Regimiento número 27 a Cazadores de África número 7, y cabo Isidro Fernández Carrasco, del Batallón Cazadores de África número 3 al Regimiento número 2.

Intendencia
Ascensos.—Se conceden los siguientes premios de efectividad: De 1.000 pesetas al capitán del Centro de Movilización de Granada don Abilio Vinueza Martín, y de igual cantidad al teniente don Luis Rodríguez Moreno, de la Pagaduría de la segunda División.

Carabineros
Aptitudes.—Son declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda 2 tenientes coroneles, 6 comandantes, 6 capitanes, 19 tenientes y 20 alféreces.

Invaldación de notas desfavorables
Por D. de 20 del actual (D. O. número 141), se señala el plazo de un mes para que el personal